

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, 26 de marzo de 2021

Proceso ejecutivo No. 2016-0404

1. En aras de continuar con el trámite que en derecho corresponde, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 2 de junio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia prevista en el numeral 7 del artículo 399 del C. G del P., en la cual se interrogara al perito Andrés Mauricio López Valencia y se dictara la correspondiente sentencia. Comuníquesele.

2. Previo a considerar la entrega anticipada del inmueble, la parte actora consigne a órdenes del juzgado el valor establecido en el avalúo aportado.

NOTIFÍQUESE (2)

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 031, del 5 de abril de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Mo.